

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 2224

14 de julio de 2011

Presentada por *el senador Fas Alzamora*

Referida a

RESOLUCION

Para expresar el más sincero pesar y condolencia del Senado de Puerto Rico a los familiares del Dr. Ricardo E. Alegría, ante la partida e irreparable pérdida de este insigne puertorriqueño.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El pueblo puertorriqueño perdió hoy a uno de sus grandes hombres. Hombre de reputación y gallardía intachable, persona intelectual de altos valores, defensor de lo máspreciado que tiene un pueblo; su historia y su cultura; un hombre de tal relevancia y envergadura que nunca pasó desapercibido, porque dejó una huella profunda y un legado a cada paso, en cada obra, en cada acción que lo motivó e inspiró.

Son hombres que nos dignifican como pueblo; hombres que engalanan las páginas de nuestra historia por su quehacer, hombres de los cuales el pueblo puertorriqueño se siente orgulloso y siente y padece con profundo pesar la pena cuando dejan físicamente de compartir con nosotros; hombres a los cuales la historia les ha reservado un lugar para que otros traten de emular su obra, el ejemplo y puedan igualmente trazar un camino. El pueblo puertorriqueño hoy le dice adiós a Don Ricardo Alegría.

Don Ricardo E. Alegría Gallardo nació en el Viejo San Juan de Puerto Rico el día 14 de abril de 1921. Antropólogo, arqueólogo e historiador, don Ricardo Alegría fue uno de los grandes responsables de la conservación del patrimonio cultural que los puertorriqueños tanto atesoran hoy. Hijo del periodista, abogado, político y fundador del Partido Nacionalista José S. Alegría, su trabajo como arqueólogo lo dedicó a la investigación de la prehistoria indígena.

Hizo sus estudios primarios y secundarios en las escuelas del Viejo San Juan. Además de su bachillerato en Arqueología, obtuvo una maestría de la Universidad de Chicago en Antropología e Historia en 1947 y un doctorado en Antropología de la Universidad de Harvard en 1954. Igualmente se le otorgó un certificado en museografía del Museo de Historia Natural de Chicago.

Su compromiso patriótico convirtió a don Ricardo Alegría en eje de estímulo y promoción artística de la cultura del País. Revivió costumbres nativas, llevó a nivel didáctico expresiones que hasta entonces se consideraban folclóricas, amplió el panorama artesanal y logró revalorizar la importancia de edificaciones coloniales y monumentos del País. Bajo su liderazgo reunió al más grande equipo de profesionales de todas las ramas en defensa de la cultura.

Toda la zona histórica de municipios como San Juan y Ponce permanece intacta y funcional gracias a su trabajo. Bajo su iniciativa nació la revista Caribe. Escribió sus primeros artículos en el Puerto Rico Ilustrado en donde conoció al escritor Miguel Meléndez Muñoz y a la poeta Julia de Burgos.

Para don Ricardo Alegría, la fundación y la organización del Instituto de Cultura marcó el momento más satisfactorio de su carrera lo que significó para él un rescate del patrimonio cultural del País. Pero del mismo modo, extendió su conocimiento a las nuevas generaciones a través de la fundación del Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe.

Entre sus publicaciones más sobresalientes se encuentran "La población aborigen antillana y su relación con otras áreas de América" (1948), "Historia de nuestros indios" (1950- obra de propósito educativo a nivel elemental), "La fiesta de Santiago Apóstol en Loíza Aldea" (1954), "Los renegados" (cuento) y "Cuentos folclóricos de Puerto Rico" (1967). Diversas revistas especializadas del país y del exterior, principalmente en Estados Unidos, México y Cuba publicaron sus artículos sobre arqueología y folclor de Puerto Rico.

Dirigió el programa para la conservación y restauración de los monumentos y zonas históricas de Puerto Rico. Entre los monumentos restaurados bajo su dirección se encuentran el Centro Ceremonial de los Indios de Utuado, las Ruinas de Caparra y el Castillo de San Jerónimo.

Al partir del plano físico dejó varias publicaciones inconclusas que trabajaba desde su lecho de enfermo. Pero su mayor anhelo era lograr la entrada de Puerto Rico en la UNESCO; labor que a su partida queda en manos de todos los que reconocen el valor de la cultura nacional.

En este momento de dolor y pena que embarga a la familia de Don Ricardo Alegría, el Senado de Puerto Rico, en representación del pueblo puertorriqueño, pide que la gracia del Todopoderoso acompañe e ilumine a la familia de Don Ricardo Alegría, y reitera su solidaridad y condolencia ante el lamentable deceso de este ilustre puertorriqueño.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.- Expresar el más sincero pesar y condolencia del Senado de Puerto Rico a la
- 2 familia del Dr. Ricardo E. Alegría, ante la partida e irreparable pérdida de este insigne
- 3 puertorriqueño.
- 4 Sección 2.- Copia de esta Resolución del Senado de Puerto Rico, en forma de pergamino,
- 5 le será entregada a la familia de Don Ricardo E. Alegría.

- 1 Sección 3.- Copia de esta Resolución será entregada a todos los medios de comunicación
- 2 para su divulgación.
- 3 Sección 4.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.